

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE ODONTOLOGIA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE
COMEVAL

La Comisión de Evaluación Docente evaluará la función de Director (a) o Coordinador (a) basada en un informe que debe presentar, el cual debe tener las siguientes indicaciones:

1. Plan de Trabajo propuesto para el año.
2. Metas logradas.
3. Distribución de las tareas asignadas en el Plan de Trabajo.
4. Reuniones de Trabajo realizadas.
5. Principales problemas encontrados.
6. Principales problemas solucionados
7. Planifica y participa en capacitaciones docentes de actualización para el personal bajo su cargo (especificar, describir, adjuntar constancias)
8. Logros no planificados.